

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

**2022/2317** *Lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de puesto de Arquitecto y nombramiento de tribunal de selección.*

#### **Anuncio**

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 23 de mayo de 2022 se ha dictado la Resolución nº 654 que a continuación se transcribe:

#### “RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 203 de 25 de octubre de 2021, aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 1346 de fecha 20 de octubre de 2021.

Resultando que mediante Providencia de la Alcaldía de 31 de agosto de 2021 se solicitó al Negociado de Secretaria la redacción de las Bases que han de regir el concurso-oposición de una plaza de funcionario de carrera de Técnico de Administración Especial con titulación en Arquitectura Superior, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A1.

Visto el Certificado de Intervención de fecha 22 de noviembre de 2021 en el que certifica que examinada la documentación referida al presupuesto municipal para el año 2021 así como su anexo de personal, resulta que aparece vacante y dotada suficientemente una plaza de Arquitecto, con código 037501F, Grupo A1, Nivel de destino 22 y 492 puntos de complemento específico.

Resultando que se ha justificado en el expediente la elección del sistema de concurso-oposición elegido para la selección de una plaza de funcionario de carrera de una plaza de Arquitecto.

Resultando que por Resolución de Alcaldía nº 1537 de 22 de noviembre de 2021, rectificada por Resolución de Alcaldía nº 43 de 12 de enero de 2022, se aprobaron las bases reguladoras para la convocatoria de las pruebas selectivas para la selección como funcionario de carrera de una plaza de Arquitecto, mediante concurso-oposición.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 235, de 3 de diciembre de 2021, modificado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 11, de 18 de enero de 2022, aparece publicado el texto íntegro de las Bases de la convocatoria referenciada.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 54, de 21 de marzo de 2022, aparece publicado el Anuncio de aprobación de las Bases de la convocatoria referenciada.

En el Boletín Oficial del Estado nº 84, de 8 de abril de 2022, aparece publicado el extracto referente a la convocatoria.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección como funcionario de carrera de una plaza de Arquitecto, mediante concurso-oposición, se han presentado un total de diecisiete instancias de participación.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

*Resuelvo*

*Primero.* Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en la convocatoria para la selección como funcionario de carrera de una plaza de Arquitecto, mediante concurso-oposición.

ADMITIDOS/AS

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***3845**	POSTIGO CASTILLO, JUAN ANTONIO
2	***3858**	GONZÁLEZ ROMERO, ESTHER
3	***2635**	CUELLAR ALVAREZ, PABLO
4	***5642**	RUIZ TRIVIÑO, FRANCISCO RUBEN
5	***4636**	VALLECILLO ZORRILLA, ANGEL
6	***1720**	CARMONA SÁNCHEZ, JOSE MARÍA
7	***1672**	MERINO GARCÍA, MIGUEL CRISTÓBAL
8	***0295**	MUDARRA PALACIOS, ANABEL
9	***7417**	RODRIGUEZ MUÑOZ, MIGUEL
10	***5915**	GEMEZ JIMÉNEZ, JOSÉ
11	***8206**	GARCÍA VALDIVIA, MARIA ELOISA
12	***5342**	CHICA RAMOS, MIGUEL
13	***2407**	MARQUEZ CEJAS, ROSARIO MARÍA
14	***8793**	ROMÁN MONZÓ, MARÍA DOLORES
15	***4729**	GOMEZ HOYO, MARIA ESPERANZA
16	***4377**	VALVERDE PÉREZ, CUSTODIO MIGUEL
17	***1255**	MARTOS LORITE, ANTONIO

EXCLUIDOS/AS

***6534**	SALAS RODRIGUEZ, JULIO	1-2
-----------	------------------------	-----

1. No aporta y/o acredita la realización del pago derechos de examen
2. No aporta modelo de solicitud de participación.

*Segundo.* Los/as aspirantes excluidos/as, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/s del proceso selectivo. Asimismo aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo establecido.

*Tercero.* Designar como miembros que deben formar parte del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D <sup>a</sup> . Ana Belén Duque Barranco, Secretaria Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.
Suplente	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Carmen Ruiz López, Secretaria/Interventora Excmo. Ayuntamiento de Pegalajar.
Vocal	D <sup>a</sup> . María Dolores Mateos Salido, funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.
Suplente	D. Eduardo Lorente Morales, funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.
Vocal	D <sup>a</sup> . Esperanza Romero Ramírez, funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.
Suplente	D. Jon Caño Arbaiza, funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.
Vocal	D. Eduardo Molina Magaña, funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.
Suplente	D <sup>a</sup> . Carmen Moral Caño, funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.
Secretario	D. Manuel Antonio Damas Martínez, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.
Suplente	D. M <sup>a</sup> Dolores Abolafia Montes, Secretaria/Interventora Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Cuarto.* Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

*Quinto.* Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://aytomengibar.sedelectronica.es>], y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Mengíbar, 24 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.